GERARDO ARMENTA BALDERRAMA

Nuevos Partidos Políticos

Navarro Quijada en Álamos

El Instituto Federal Electoral ha recibido once solicitudes de registro de nuevos partidos políticos, según informó el consejero Marco Antonio Baños, presidente de la Comisión de Prerrogativas. Reconoció también que en el IFE se han rebasado las expectativas que tenían sobre esta materia, con el agravante de que aún no ha concluido el plazo abierto para acreditar nuevos organismos partidistas.

"Es posible que se presenten más solicitudes", señaló Baños. Sin embargo, y como se sabe, el IFE ha establecido únicamente el registro de hasta tres partidos políticos más. Algunos de los que allí han presentado documentación para hacerse de esos lugares, son el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Concertación Política Mexicana, el Partido Socialdemócrata, la Asociación Profesional Interdisciplinaria de México, Jornada Ciudadana y Movimiento de Jóvenes por México, entre otros grupos.

Debe tomarse nota que el próximo 31 de enero vence el plazo para presentar solicitudes de registro para nuevos partidos políticos. La respuesta del IFE en este sentido se conocerá hasta agosto del año entrante. Parecería más o menos cómodo involucrarse en mecanismos para alcanzar registros de esa naturaleza. Pero no ha de resultarlo del todo. Muchos de estos esfuerzos fracasan porque no son capaces de cubrir los requisitos de membresía exigidos por la ley a través de asambleas estatales o distritales.

Aun así, se entendería que hasta ahora ha sido relativamente sencillo configurar legalmente organismos de interés público como son reconocidos por la ley los partidos políticos. Incluso, se ha llegado al extremo de suponer entre jocosa y seriamente que algunos de ellos son como una especie de franquicia o clanes familiares. Hay en esta observación una rigurosa verdad. Por lo demás, siempre se ha dicho que el espectro ideológico del país no puede ser tan extendido como para ubicarlo en una multiplicación de siglas partidistas formales. De aquí la diferenciación aceptada entre partidos grandes y partidos chicos.

Los primeros, que no son otros más que PRI, PAN y PRD, han podido cubrir razonablemente por sí solos un abanico de expectativas ideológicas representativas de la población mexicana. El perredismo, sin embargo, puede enfrentar dificultades para sobrevivir, habida cuenta de la crisis que seguramente le producirá el desgajamiento de militantes que se unirán al Movimiento de Regeneración Nacional creado por Andrés Manuel López Obrador. Habrá que ver el destino que aguarda realmente a los conglomerados (suponiendo que lo sean verdaderamente) que aspiran a formar parte del escenario de los nuevos partidos políticos. Bien podrían ser tres…o ninguno.

Mientras tanto, la Contraloría Municipal de Álamos no descarta la posibilidad de citar al ex alcalde Joaquín Navarro Quijada para que explique y aclare las presuntas anomalías financieras encontradas en el Organismo Operador del Agua Potable. Así lo notificó el contralor Julio McGahey Rodríguez, al señalar que una vez que se presente ante esa dependencia el ex titular del OOMAPASA, Juan Bedolla Ocaranza, “lo más seguro es que comparezca Navarro Quijada”.

Quizá no deba pasar mucho tiempo para que suceda esa comparecencia. No es creíble que Navarro Quijada pretenda eludirla llegado el caso. Pero es obvio que primero se requiere que lo citen. Esta eventualidad puede por igual formalizarse o no. Sin duda, todo va a depender de la forma en que se desarrolle la pesquisa administrativa que se cumplirá con Bedolla Ocaranza. El ex director del agua en Álamos buscará despejar en menos de lo que canta un gallo el destino de los 5 millones de pesos autorizados para mejorar el servicio de dos pozos. Empero, puede suceder también que las cosas se le compliquen, hablando, vale reiterarlo, en términos hipotéticos.

Por fuerza de una costumbre que se ha repetido una y otra vez, averiguaciones como la que se propuso realizar la Contraloría Municipal de Álamos suelen despertar expectativas públicas un tanto acentuadas por la presunción de que se pondrán en claro hechos necesariamente escandalosos por las implicaciones políticas y administrativas que, según esto, harán notar. Las más de las veces, embargo, los hechos no se corresponden con esa creencia.

Hoy mismo, por ejemplo, en el caso del gobierno local que Navarro Quijada encabezó en Álamos, hay rumores y suposiciones que llegan al extremo de dar por cierto que saldrán a flote evidencias negativas que darán mucho de que hablar, por decirlo así. Pero al final es preciso ajustarse a los hechos. Hace bien la Contraloría alamense en no precipitarse con su actuar, es decir, sin adelantar resultados o juicios de los que no dispone en estos momentos, y de los que podrá hacerse o no según vaya a ser el tenor de las investigaciones que despliegue.